FE DE ERRATAS, Habiendo omitido la fecha de la apelación, cumplimos en dar a conocer la fecha de la Presentación y remisión de Recurso de Apelación a SERVIR, del 26 de agosto al 15 de setiembre.

REPROGRACION DE CRONOGRAMA

NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N º 276 - LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO LEY N º 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR.

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación y difusión de la convocatoria en la página web institucional	08 al 11 de agosto del año 2025	Comisión evaluadora
2	Elaboración y aprobación del cronograma y convocatoria	12 de agosto del 2025	Comisión evaluadora
3	Presentación de solicitudes y anexos (Anexo 1 y Anexo 2)	14 al 15 de agosto del año 2025	Postulante
4	Evaluación de requisitos y revisión documental (según numeral 4,5 Lineamientos)	19 de agosto del año 2025	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados preliminares (Aptos / No aptos)	19 de agosto del año 2025	Comisión evaluadora
6	Presentación de recursos de reconsideración	20 al 22 de agosto del año 2025	Postulante
7	Evaluación de reconsideraciones y publicación de resultados finales	25 de agosto del año 2025	Comisión evaluadora
8	Presentación y remisión de Recurso de Apelación a SERVIR.	del 26 de agosto al 15 de setiembre 2025	Comisión evaluadora
9	Elaboración del informe final	26 de agosto del año 2025	Comisión evaluadora
10	Emisión de Resolución de Nombramiento (solo si cumple requisitos presupuestales y AIRHSP)	27 de agosto al 02 de setiembre del año 2025	Titular de unidad ejecutora 401 RSSCCE.

El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, de corresponder cualquier modificación será comunicado por la comisión evaluadora y publicado por el portal institucional de la unidad ejecutora 401: Salud Canas Canchis Espinar.

Comisión evaluadora-2025

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
Lic. John Edwar Zamarra Genza
MAT: 0[illegible]2025
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
401 RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
Abog. Manuel [illegible] Mejía
ASESOR LEGAL
ICAC. 6322

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
Lic. Levi A. Cuba Villavicencio
RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 401 RED DE SALUD C.C.E.
Abog. Yessica Tinta Gutierrez
I.C.A.C. N° 6244
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE POTENCIAL HUMANO